INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN
- INDER -
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES N° 1

PROCESO COMPETITIVO RÉGIMEN ESPECIAL 010 DE 2019	
OBJETO	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES), ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA E INDUMENTARIA PARA FÚTBOL Y/O DESARROLLO LOGÍSTICO (HOSPEDAJE, TRANSPORTE TERRESTRE O AÉREO Y/O INSCRIPCIÓN) PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE FÚTBOL, APORTANDO AL DESARROLLO DE SUS PROCESOS DEPORTIVOS.
PRESUPUESTO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 11.200.000). Dicho presupuesto de $11.200.000 se distribuiría de la siguiente manera: UN ADJUDICATARIO: $11.200.000 DOS ADJUDICATARIOS: (primero) de $6.200.000 y (segundo) de $5.000.000 TRES ADJUDICATARIOS: (primero) de $4.500.000, (segundo) de $3.500.000 y (tercero) de $3.200.000
PLAZO	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2019
ASUNTO	INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y SUBSANACIÓN

PROPONENTES: Luego de agotado el proceso de recepción de ofertas, fueron presentadas las siguientes:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada
PROCESO COMPETITIVO REGIMEN ESPECIAL N° 10 DE 2019	CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS	26/08/2019 7:42 AM
PROMOCIÓN DEL DEPORTE A TRAVÉS DE LA INSTRUCCION DEPORTIVA	Fundación Caminos	23/08/2019 5:59 PM
PROMOVER LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVES DE LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES), ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACION DEP	CLUB DEPORTIVO PRADO	23/08/2019 7:23 AM

PROPONENTE	PORCENTAJE DE CATEGORIZACIÓN	POSIBLES ADJUDICATARIOS
Fundación Caminos Promoción de Estilo de Vida Saludable	86.08	Orden 1
Club Deportivo Prado Fútbol Club	81.73	Orden 2
Club Deportivo las Palmas	56.21	Orden 3

1. FUNDACIÓN CAMINOS PROMOCIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE:

ANÁLISIS JURÍDICO: La propuesta presentada **NO es válida jurídicamente**, ya que no presentó la totalidad de los documentos exigidos en la invitación pública, de la siguiente manera:

PROPONENTE:	**1. FUNDACIÓN CAMINOS PROMOCIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE**
REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES	
1. Proceso de Categorización:	SI
2. Anexo 1. Carta de Presentación.	SI
3. Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos	SI
4. Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado)	**NO**
5. Formato de Capacidad Financiera y organizacional	SI
6. Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro	SI
7. Anexo 3. compromiso anticorrupción.	SI
8. Anexo 4. certificado de inhabilidades e incompatibilidades, declaración juramentada sobre multas, sanciones y personas políticamente no expuestas.	**NO**
9. Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI
10. Copia del reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios	SI
11. Fotocopia de documento de identidad del Representante Legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro	SI
12. Registro Único Tributario (RUT).	SI
13. Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y medidas correctivas de los integrantes del órgano de administración o junta directiva	SI
14. Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios del club deportivo o de la Persona Jurídica en caso de tratarse de un club de entidad no deportiva.	SI
15. Pago de Seguridad Social.	SI
16. Copia de los estatutos.	SI
17. Autorización del órgano de administración o junta directiva para contratar, cuando aplique (cuando exista restricción en los estatutos).	N/A
OBSERVACIONES:	
NO Cumple desde el punto de vista jurídico.	

ANÁLISIS FINANCIERO: La propuesta presentada **cumple** con los requerimientos exigidos en la invitación pública desde el punto de vista financiero, de la siguiente manera:

FUNDACION CAMINOS PROMOCION DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE			
900.322.298-4			
PROCESO COMPETITIVO 010			
DOCUMENTOS SOLICITADOS	VERIFICADO	OBSERVACIONES	FOLIO
1. RUT	SI	23-ene.-19	1
2. Regimen	SI	Regimen 4	1
3. Balance General	SI	31-dic.-18	1
4. Estado de Resultados	SI	31-dic.-18	1
5. Notas a los Estados Financieros	SI	31-dic.-18	10
6. Certificación o dictamen de los estados financieros, expedido por el contador público independiente o el revisor fiscal (cuando aplique).	SI	31-dic.-18	1
7.Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público independiente y/o el revisor fiscal (cuando aplique), con el respectivo certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores.	SI	25-jun.-19	2
8. Formato de indicadores entidades sin ánimo de lucro	SI		1
9. Formato de capacidad financiera y organizacional	SI		1

FECHA 27 DE AGOSTO 2019

ANÁLISIS TÉCNICO: La propuesta presentada **No cumple** con los criterios técnicos establecidos en la invitación pública, de la siguiente manera:

PROPONENTE:	1. FUNDACIÓN CAMINOS PROMOCIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE
REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES	
	CUMPLE
1. Proceso de Categorización:	SI
2. Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos	SI
3. Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado)	NO
4. Copia del reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios	SI
5. Copia de los estatutos.	SI
OBSERVACIONES:	
NO Cumple desde el punto de vista Técnico.	

2. CLUB DEPORTIVO PRADO FÚTBOL CLUB:

ANÁLISIS JURÍDICO: La propuesta presentada **NO es válida jurídicamente**, ya que no presentó la totalidad de los documentos exigidos en la invitación pública, de la siguiente manera:

PROPONENTE:	2. CLUB DEPORTIVO PRADO FÚTBOL CLUB	
REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES		
1.	Proceso de Categorización:	SI
2.	Anexo 1. Carta de Presentación.	SI
3.	Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos	SI
4.	Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado)	SI
5.	Formato de Capacidad Financiera y organizacional	SI
6.	Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro	SI
7.	Anexo 3. compromiso anticorrupción.	SI
8.	Anexo 4. certificado de inhabilidades e incompatibilidades, declaración juramentada sobre multas, sanciones y personas políticamente no expuestas.	SI
9.	Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI
10.	Copia del reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios	SI
11.	Fotocopia de documento de identidad del Representante Legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro	SI
12.	Registro Único Tributario (RUT).	SI
13.	Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y medidas correctivas de los integrantes del órgano de administración o junta directiva	SI
14.	Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios del club deportivo o de la Persona Jurídica en caso de tratarse de un club de entidad no deportiva.	SI
15.	Pago de Seguridad Social.	**NO** – pendiente certificado junta central de contadores vigente
16.	Copia de los estatutos.	SI
17.	Autorización del órgano de administración o junta directiva para contratar, cuando aplique (cuando exista restricción en los estatutos).	SI
OBSERVACIONES:		
NO Cumple desde el punto de vista jurídico.		

ANÁLISIS FINANCIERO: La propuesta presentada **NO cumple** con los requerimientos exigidos en la invitación pública desde el punto de vista financiero, de la siguiente manera:

CLUB DEPORTIVO PRADO FUTBOL CLUB			
811.032.309-1			
PROCESO COMPETITIVO 010			
DOCUMENTOS SOLICITADOS	VERIFICADO	OBSERVACIONES	FOLIO
1. RUT	SI	20-ene.-19	5
2. Regimen	SI	REGIMEN 4	5
3. Balance General	SI	31-dic.-19	2
4. Estado de Resultados	SI	31-dic.-19	2
5. Notas a los Estados Financieros	SI	31-dic.-19	3
6. Certificación o dictamen de los estados financieros, expedido por el contador público independiente o el revisor fiscal (cuando aplique).		PEDIENTE	
7.Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público independiente y/o el revisor fiscal (cuando aplique), con el respectivo certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores.	SI	PENDIENTE CERTIFICADO JUNTA CENTRAL	1
8. Formato de indicadores entidades sin ánimo de lucro	SI		1
9. Formato de capacidad financiera y organizacional	SI		1

FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019

ANÁLISIS TÉCNICO: La propuesta presentada **cumple** con los criterios técnicos establecidos en la invitación pública, de la siguiente manera:

PROPONENTE:	CLUB DEPORTIVO PRADO FÚTBOL CLUB	
REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES		
		CUMPLE
6.	Proceso de Categorización:	SI
7.	Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos	SI
8.	Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado)	SI
9.	Copia del reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios	SI
10.	Copia de los estatutos.	SI
OBSERVACIONES:		
Cumple desde el punto de vista Técnico.		

3. CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS:

ANÁLISIS JURÍDICO: La propuesta presentada **NO es válida jurídicamente**, ya que no presentó la totalidad de los documentos exigidos en la invitación pública, de la siguiente manera:

PROPONENTE:	3. CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS	
REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES		
1. Proceso de Categorización:		SI
2. Anexo 1. Carta de Presentación.		SI
3. Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos		**NO**
4. Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado)		**NO**
5. Formato de Capacidad Financiera y organizacional		**NO**
6. Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro		**NO**
7. Anexo 3. compromiso anticorrupción.		SI
8. Anexo 4. certificado de inhabilidades e incompatibilidades, declaración juramentada sobre multas, sanciones y personas políticamente no expuestas.		SI
9. Certificado de Existencia y Representación Legal.		**NO**
10. Copia del reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios		Verificado por la Entidad
11. Fotocopia de documento de identidad del Representante Legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro		SI
12. Registro Único Tributario (RUT).		**NO**
13. Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y medidas correctivas de los integrantes del órgano de administración o junta directiva		SI
14. Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios del club deportivo o de la Persona Jurídica en caso de tratarse de un club de entidad no deportiva.		SI
15. Pago de Seguridad Social.		**NO**- pendiente certificado junta central de contadores vigente
16. Copia de los estatutos.		SI
17. Autorización del órgano de administración o junta directiva para contratar, cuando aplique (cuando exista restricción en los estatutos).		SI
OBSERVACIONES:		
NO Cumple desde el punto de vista jurídico.		

ANÁLISIS FINANCIERO: La propuesta presentada **NO cumple** con los requerimientos exigidos en la invitación pública desde el punto de vista financiero, de la siguiente manera:

CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS			
901.003.340-1			
PROCESO COMPETITIVO 010			
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**FOLIO**
1. RUT		ACTUALIZAR RUT - FECHA DE GENERACION	
2. Regimen		ACTUALIZAR RUT - FECHA DE GENERACION	
3. Balance General	SI	31-dic.-18	1
4. Estado de Resultados	SI	31-dic.-18	1
5. Notas a los Estados Financieros	SI	31-dic.-18	2
6. Certificación o dictamen de los estados financieros, expedido por el contador público independiente o el revisor fiscal (cuando aplique).	SI	31-dic.-18	2
7.Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público independiente y/o el revisor fiscal (cuando aplique), con el respectivo certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores.	SI	CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DESACTUALIZADO	2
8. Formato de indicadores entidades sin ánimo de lucro		DEBE IR FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE	
9. Formato de capacidad financiera y organizacional		PENDIENTE	

FECHA **27 DE AGOSTO DE 2019**

ANÁLISIS TÉCNICO: La propuesta presentada **No cumple** con los criterios técnicos establecidos en la invitación pública, de la siguiente manera:

PROPONENTE:	**CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS**
REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES	
	CUMPLE
1. Proceso de Categorización:	SI
2. Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos	NO
3. Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado)	SI
4. Copia del reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios	Verificado por la Entidad
5. Copia de los estatutos.	SI
OBSERVACIONES:	
NO Cumple desde el punto de vista Técnico.	

Una vez analizados los anteriores factores, se realiza **REQUERIMIENTO FORMAL**, para que subsanen la siguiente información, so pena del rechazo de las propuestas:

1. **FUNDACIÓN CAMINOS PROMOCIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE** deberá aportar:

 - Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado) diligenciando los contratos suscritos con el Inder Medellín.
 - Anexo 4. certificado de inhabilidades e incompatibilidades, declaración juramentada sobre multas, sanciones y personas políticamente no expuestas, firmado por la totalidad de los integrantes de la junta directiva.

2. **CLUB DEPORTIVO PRADO FÚTBOL CLUB,** deberá aportar:

 - Certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal expedido por la junta central de contadores vigente.
 - Certificación o dictamen de los estados financieros.

3. **CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS,** deberá aportar:

 - Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos, firmado por el representante legal.
 - Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado) diligenciando los contratos suscritos con el Inder Medellín.
 - Formato de Capacidad Financiera y organizacional, firmado por el revisor fiscal
 - Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro, firmado por el revisor fiscal.
 - Certificado de Existencia y Representación Legal con no más de un (1) mes de expedición.
 - Registro único tributario RUT actualizado.
 - Certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal expedido por la junta central de contadores vigente.

El presente informe de evaluación se publica el 27 de agosto de 2019 y queda a disposición de los interesados el 28 de agosto de 2019, fecha en la cual deberá subsanar la totalidad de los requisitos requeridos, so pena del rechazo de la propuesta.

Comité evaluador

Edwin Alonso Florez Carvallo Evaluador Técnico	Juan Carlos Rios Bedoya Apoyo Evaluador Técnico
Maryory Patricia Betancur Sanchez Evaluador Financiero	Mauricio Velasquez Cuadros Evaluador Jurídico

PROCESO COMPETITIVO RÉGIMEN ESPECIAL 009 DE 2019

OBJETO:
PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES), ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA E INDUMENTARIA PARA FÚTBOL Y/O DESARROLLO LOGÍSTICO (HOSPEDAJE, TRANSPORTE TERRESTRE O AÉREO Y/O INSCRIPCIÓN) PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE FÚTBOL, APORTANDO AL DESARROLLO DE SUS PROCESOS DEPORTIVOS

PROPONENTE:	**1. FUNDACIÓN CAMINOS PROMOCIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE**

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES

1. Proceso de Categorización:	SI
2. Anexo 1. Carta de Presentación.	SI
3. Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos	SI
4. Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado)	**NO**
5. Formato de Capacidad Financiera y organizacional	SI
6. Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro	SI
7. Anexo 3. compromiso anticorrupción.	SI
8. Anexo 4. certificado de inhabilidades e incompatibilidades, declaración juramentada sobre multas, sanciones y personas políticamente no expuestas.	**NO**
9. Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI
10. Copia del reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios	SI
11. Fotocopia de documento de identidad del Representante Legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro	SI
12. Registro Único Tributario (RUT).	SI
13. Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y medidas correctivas de los integrantes del órgano de administración o junta directiva	SI
14. Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios del club deportivo o de la Persona Jurídica en caso de tratarse de un club de entidad no deportiva.	SI
15. Pago de Seguridad Social.	SI
16. Copia de los estatutos.	SI
17. Autorización del órgano de administración o junta directiva para contratar, cuando aplique (cuando exista restricción en los estatutos).	N/A

OBSERVACIONES:

NO Cumple desde el punto de vista jurídico.

Nombre
Mauricio Velásquez Cuadros
Abogado Contratista

FUNDACION CAMINOS PROMOCION DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE			
900.322.298-4			
PROCESO COMPETITIVO 010			
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**FOLIO**
1. RUT	SI	23-ene.-19	1
2. Regimen	SI	Regimen 4	1
3. Balance General	SI	31-dic.-18	1
4. Estado de Resultados	SI	31-dic.-18	1
5. Notas a los Estados Financieros	SI	31-dic.-18	10
6. Certificación o dictamen de los estados financieros, expedido por el contador público independiente o el revisor fiscal (cuando aplique).	SI	31-dic.-18	1
7.Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público independiente y/o el revisor fiscal (cuando aplique), con el respectivo certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores.	SI	25-jun.-19	2
8. Formato de indicadores entidades sin ánimo de lucro	SI		1
9. Formato de capacidad financiera y organizacional	SI		1

FECHA **27 DE AGOSTO 2019**

Evaluado y Elaborado por:

MARYORY BETANCUR SANCHEZ
Apoyo Financiero
Subdirección Administrativa y Financiera

PROPONENTE:	1. FUNDACIÓN CAMINOS PROMOCIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES

		CUMPLE
1.	Proceso de Categorización:	SI
2.	Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos	SI
3.	Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado)	**NO**
4.	Copia del reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios	SI
5.	Copia de los estatutos.	SI

OBSERVACIONES:

NO Cumple desde el punto de vista Técnico.

Nombre
Edwin Alonso Flórez Carvallo.

Líder Proyecto Fortalecimiento Organizacional del Sistema del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.

PROCESO COMPETITIVO RÉGIMEN ESPECIAL 009 DE 2019

OBJETO:
PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES), ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA E INDUMENTARIA PARA FÚTBOL Y/O DESARROLLO LOGÍSTICO (HOSPEDAJE, TRANSPORTE TERRESTRE O AÉREO Y/O INSCRIPCIÓN) PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE FÚTBOL, APORTANDO AL DESARROLLO DE SUS PROCESOS DEPORTIVOS

PROPONENTE:	**2. CLUB DEPORTIVO PRADO FÚTBOL CLUB**

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES	
1. Proceso de Categorización:	SI
2. Anexo 1. Carta de Presentación.	SI
3. Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos	SI
4. Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado)	SI
5. Formato de Capacidad Financiera y organizacional	SI
6. Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro	SI
7. Anexo 3. compromiso anticorrupción.	SI
8. Anexo 4. certificado de inhabilidades e incompatibilidades, declaración juramentada sobre multas, sanciones y personas políticamente no expuestas.	SI
9. Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI
10. Copia del reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios	SI
11. Fotocopia de documento de identidad del Representante Legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro	SI
12. Registro Único Tributario (RUT).	SI
13. Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y medidas correctivas de los integrantes del órgano de administración o junta directiva	SI
14. Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios del club deportivo o de la Persona Jurídica en caso de tratarse de un club de entidad no deportiva.	SI
15. Pago de Seguridad Social.	**NO** – pendiente certificado junta central de contadores vigente
16. Copia de los estatutos.	SI
17. Autorización del órgano de administración o junta directiva para contratar, cuando aplique (cuando exista restricción en los estatutos).	SI

OBSERVACIONES:

NO Cumple desde el punto de vista jurídico.

Nombre
Mauricio Velásquez Cuadros
Abogado Contratista

CLUB DEPORTIVO PRADO FUTBOL CLUB			
811.032.309-1			
PROCESO COMPETITIVO 010			
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**FOLIO**
1. RUT	SI	20-ene.-19	5
2. Regimen	SI	REGIMEN 4	5
3. Balance General	SI	31-dic.-19	2
4. Estado de Resultados	SI	31-dic.-19	2
5. Notas a los Estados Financieros	SI	31-dic.-19	3
6. Certificación o dictamen de los estados financieros, expedido por el contador público independiente o el revisor fiscal (cuando aplique).		PEDIENTE	
7.Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público independiente y/o el revisor fiscal (cuando aplique), con el respectivo certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores.	SI	PENDIENTE CERTIFICADO JUNTA CENTRAL	1
8. Formato de indicadores entidades sin ánimo de lucro	SI		1
9. Formato de capacidad financiera y organizacional	SI		1

FECHA **27 DE AGOSTO DE 2019**

Evaluado y Elaborado por:

MARYORY BETANCUR SANCHEZ
Apoyo Financiero
Subdirección Administrativa y Financiera

PROPONENTE:	CLUB DEPORTIVO PRADO FÚTBOL CLUB.

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES	
	CUMPLE
1. Proceso de Categorización:	SI
2. Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos	SI
3. Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado)	SI
4. Copia del reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios	SI
5. Copia de los estatutos.	SI

OBSERVACIONES:

Cumple desde el punto de vista Técnico.

Nombre
Edwin Alonso Flórez Carvallo.

Líder Proyecto Fortalecimiento Organizacional del Sistema del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.

PROCESO COMPETITIVO RÉGIMEN ESPECIAL 009 DE 2019

OBJETO:
PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES), ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA E INDUMENTARIA PARA FÚTBOL Y/O DESARROLLO LOGÍSTICO (HOSPEDAJE, TRANSPORTE TERRESTRE O AÉREO Y/O INSCRIPCIÓN) PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE FÚTBOL, APORTANDO AL DESARROLLO DE SUS PROCESOS DEPORTIVOS

PROPONENTE:	**3. CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS**

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES	
1. Proceso de Categorización:	SI
2. Anexo 1. Carta de Presentación.	SI
3. Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos	**NO**
4. Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado)	**NO**
5. Formato de Capacidad Financiera y organizacional	**NO**
6. Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro	**NO**
7. Anexo 3. compromiso anticorrupción.	SI
8. Anexo 4. certificado de inhabilidades e incompatibilidades, declaración juramentada sobre multas, sanciones y personas políticamente no expuestas.	SI
9. Certificado de Existencia y Representación Legal.	**NO**
10. Copia del reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios	Verificado por la Entidad
11. Fotocopia de documento de identidad del Representante Legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro	SI
12. Registro Único Tributario (RUT).	**NO**
13. Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y medidas correctivas de los integrantes del órgano de administración o junta directiva	SI
14. Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios del club deportivo o de la Persona Jurídica en caso de tratarse de un club de entidad no deportiva.	SI
15. Pago de Seguridad Social.	**NO**- pendiente certificado junta central de contadores vigente
16. Copia de los estatutos.	SI
17. Autorización del órgano de administración o junta directiva para contratar, cuando aplique (cuando exista restricción en los estatutos).	SI

OBSERVACIONES:

NO Cumple desde el punto de vista jurídico.

Nombre
Mauricio Velásquez Cuadros
Abogado Contratista

CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS			
901.003.340-1			
PROCESO COMPETITIVO 010			
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**FOLIO**
1. RUT		ACTUALIZAR RUT - FECHA DE GENERACION	
2. Regimen		ACTUALIZAR RUT - FECHA DE GENERACION	
3. Balance General	SI	31-dic.-18	1
4. Estado de Resultados	SI	31-dic.-18	1
5. Notas a los Estados Financieros	SI	31-dic.-18	2
6. Certificación o dictamen de los estados financieros, expedido por el contador público independiente o el revisor fiscal (cuando aplique).	SI	31-dic.-18	2
7.Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público independiente y/o el revisor fiscal (cuando aplique), con el respectivo certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores.	SI	CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DESACTUALIZADO	2
8. Formato de indicadores entidades sin ánimo de lucro		DEBE IR FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE	
9. Formato de capacidad financiera y organizacional		PENDIENTE	

FECHA **27 DE AGOSTO DE 2019**

Evaluado y Elaborado por:

MARYORY BETANCUR SANCHEZ

Apoyo Financiero

Subdirección Administrativa y Financiera

PROPONENTE:	CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES

		CUMPLE
1.	Proceso de Categorización:	SI
2.	Anexo 2. Propuesta de inversión para el fortalecimiento de los Clubes Deportivos	NO
3.	Formato Experiencia (lista de contratos del proveedor con el sector público o privado)	SI
4.	Copia del reconocimiento deportivo e inscripción de dignatarios	Verificado por la Entidad
5.	Copia de los estatutos.	SI

OBSERVACIONES:

NO Cumple desde el punto de vista Técnico.

Nombre
Edwin Alonso Flórez Carvallo.

Líder Proyecto Fortalecimiento Organizacional del Sistema del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.

RESOLUCIÓN N° 0573

15 JUL 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y COMISIÓN DISCIPLINARIA DE UN CLUB DEPORTIVO

EL SUBDIRECTOR DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 181 de 1995, Decreto 1228 de 1995, el Decreto Reglamentario Único 1085 de 2015 y las Resoluciones N° 0003 de 2016 y 0020 de 2017 del INDER Medellín,

CONSIDERANDO QUE

1. El periodo estatutario del CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS, se encuentra vencido.
2. En asamblea ordinaria de afiliados, realizada el 23 de marzo de 2019, se eligieron los integrantes de los órganos de administración, control y dos de la comisión disciplinaria del Club.
3. En reunión de los integrantes del órgano de administración realizada el 24 de marzo de 2019, se designaron los cargos para el periodo estatutario de cuatro años.
4. A través de la Resolución N° 001 del 24 de marzo de 2019, el órgano de administración designó el tercer integrante de la comisión disciplinaria.
5. La presidente del Club Deportivo solicitó la inscripción de los dignatarios, para el periodo estatutario de cuatro años, para lo cual anexó la documentación requerida por el Decreto 1228 de 1995, Decreto Reglamentario Único 1085 de 2015 y por las Resoluciones de COLDEPORTES N° 231 de 2011 y 1541 de 2018.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir a KELLY JOHANA GUTIÉRREZ OCAMPO, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.983.048 como PRESIDENTE del CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS, para el periodo estatutario de cuatro años, comprendido entre el 28 de junio de 2019 hasta el 27 de junio de 2023.

Asi mismo, inscribir a los siguientes dignatarios para el mismo periodo:

JUAN CARLOS CIFUENTES AGUALIMPIA	CC	71.312.944	Tesorero
GABRIEL JAIME CARDONA GARZÓN	CC	71.266.600	Secretario
WILLIAM HUMBERTO ZAPATA GÓMEZ	CC	91.246.337	Revisor Fiscal
	TP	64614-T	
LUISA FERNANDA LÓPEZ VINASCO	CC	1.017.204.174	Comisión Disciplinaria
CAROLINA GUTIÉRREZ VINASCO	CC	1.152.210.357	Comisión Disciplinaria
NANCY MUÑOZ GÓMEZ	CC	43.275.087	Comisión Disciplinaria

Inder	**NOTIFICACIÓN.**	CÓDIGO: F-GTH-015 VERSION: 002

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Medellín, 26 AGO 2019

En la fecha se hace presente a la Oficina de Deporte Asociado del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín "INDER", la señora **KELLY JOHANA GUTIÉRREZ OCAMPO**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.983.048, con el fin de notificarse personalmente de la Resolución N° 0573 del 15 de julio de 2019, **"POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DE UN CLUB DEPORTIVO".**

Se entrega copia de la resolución al notificado.

Kelly Gutierrez O.

KELLY JOHANA GUTIÉRREZ OCAMPO
Presidente Club Deportivo Las Palmas
El Notificado

EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO
Profesional Universitario Asignado Al Proyecto Fortalecimiento Del Sistema Del Deporte
El Notificador

ANDRÉS MAURICIO ORREGO ARISMENDY
Administrativo Deporte Asociado

	RESOLUCIÓN GENERAL	CÓDIGO: RG-CO-034
		VERSIÓN: 002

RESOLUCIÓN Nº. 1390

18 DIC 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A UN CLUB Y SE INSCRIBEN LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DISCIPLINA

EL DIRECTOR GENERAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 181 de 1995, Decreto Ley 1228 de 1995 y el Decreto Reglamentario Único 1085 de 2015, y

CONSIDERANDO QUE

1. El día 28 de junio de 2015, se fundó el CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS con 28 afiliados.
2. El día 28 de junio de 2015 en asamblea de afiliados, se aprobaron los estatutos del club y se eligieron los miembros de los órganos de administración, control y comisión disciplinaria, de conformidad con lo establecido en los estatutos para un periodo de cuatro (4) años.
3. El órgano de administración elegido, se reunió el día 29 de junio de 2015 y procedió a designar las personas a los cargos.
4. A través de la Resolución 001 de 29 de junio de 2015, se nombró el tercer miembro de la comisión disciplinaria.
5. La presidenta del club solicitó la expedición del reconocimiento deportivo y la inscripción de los dignatarios, para lo cual anexó la documentación requerida por el Decreto Ley 1228 de 1995, Decreto Reglamentario Único 1085 de 2015 y por las Resoluciones de COLDEPORTES Nº 547 de 2010 y 231 de 2011.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el reconocimiento deportivo al CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS en el deporte FÚTBOL, el cual será válido por cinco (5) años, a partir de la fecha de ejecutoria de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir en el libro respectivo para un período de cuatro (4) años comprendido entre el 28 de junio de 2015 hasta el 27 de junio de 2019, el nombre de la señora KELLY JOHANA GUTIÉRREZ OCAMPO, identificada con cédula de ciudadanía número 43.983.048 como PRESIDENTA del CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS. Asi mismo, inscribir a los siguientes dignatarios para el mismo período:

JUAN CARLOS CIFUENTES AGUALIMPIA	Como Tesorero	CC	71.312.944
GABRIEL JAIME CARDONA GARZÓN	Como Secretario	CC	71.266.600
JUAN FERNANDO MEDINA ESTRADA	Como Revisor Fiscal	CC	11.436.888
		TP	103117-T
CAROLINA GUTIÉRREZ VINASCO	Comisión Disciplinaria	CC	1.152.210.357
LUISA FERNANDA LÓPEZ VINASCO	Comisión Disciplinaria	CC	1.017.204.174
NANCY MUÑOZ GÓMEZ	Comisión Disciplinaria	CC	43.275.087

	NOTIFICACIÓN	CÓDIGO: RG-DT-024
		VERSIÓN: 001

55

Medellín, 28 DIC 2015

En la fecha se hace presente a la Oficina de Deporte Asociado del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín "INDER", la señora **KELLY JOHANA GUTIÉRREZ OCAMPO** identificada con cédula de ciudadanía número 43.983.048, con el fin de notificarse personalmente de la Resolución 1390 del 18 de diciembre de 2015, "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A UN CLUB Y SE INSCRIBEN LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y DE DISCIPLINA"

Se entrega copia de la resolución al notificado.

KELLY JOHANA GUTIÉRREZ OCAMPO
Presidente Club Deportivo Las Palmas
El Notificado

EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO
Líder Deporte Asociado
El Notificador

Elaboró: **ANDRES MAURICIO ORREGO ARISMENDY**
Asistente Administrativo Deporte Asociado